



**Acta Correspondiente a la celebración
del Acto de Fallo**

Licitación Pública Internacional Abierta
"Sustitución y adquisición de equipamiento para la implementación del Servicio de Trasplante de Células Progenitoras Hematopoyéticas (TAMO) para la UMAE Hospital de Oncología
No. LA-50-GYR-050GYR051-I-42-2025

En la Ciudad de México, siendo las 15:00 horas del 11 de septiembre de 2025, en la Oficina de Adquisiciones perteneciente al Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Oncología, ubicada en Avenida Cuauhtémoc No. 330, Colonia Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 3.10 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por el **Lic. Noel Cruz Sánchez**, Jefe del Departamento de Abastecimiento, servidor público designado por la convocante.

A continuación se emite en presencia de los asistentes el Fallo del procedimiento citado al rubro.

El Presidente del acto, fue asistido por el Jefe de la Oficina de Adquisiciones, Lic. David Adair Aragón Cadenas, la Jefa de la División de Ingeniería Biomédica, Ing. Guadalupe de Jesús Ramírez Cahuich y el Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

ANTECEDENTES

El Instituto Mexicano del Seguro Social, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos **35 fracción I, 36, 37, 39 fracción III, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 66, 67 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Artículos 39, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 50, 51, 54, 55, 56, 81 y 85 de su Reglamento, las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social** y demás disposiciones aplicables en la materia, convocó a los interesados en participar en la presente **Licitación Pública Internacional Abierta LA-50-GYR-050GYR051-I-42-2025**, para la **"Sustitución y adquisición de equipamiento para la implementación del Servicio de Trasplante de Células Progenitoras Hematopoyéticas (TAMO) para la UMAE Hospital de Oncología"**.

Primero.- Con fecha 7 de agosto de 2025 a las 10:00 horas se llevó a cabo la junta de aclaraciones, la cual, se dio por terminada a las 16:30 horas del 7 de agosto de 2025.

Segundo.- Con fecha 8 de agosto de 2025 a las 09:00 horas se llevó a cabo el cierre de la junta de aclaraciones, la cual se dio por terminada a las 13:30 horas del 8 de agosto de 2025.





Acta Correspondiente a la celebración del Acto de Fallo

Licitación Pública Internacional Abierta
"Sustitución y adquisición de equipamiento para la implementación del Servicio de Trasplante de Células Progenitoras Hematopoyéticas (TAMO) para la UMAE Hospital de Oncología
No. LA-50-GYR-050GYR051-I-42-2025

Tercero.- Con fecha 18 de agosto de 2025 a las 10:00 horas se realizó el acto de presentación y apertura de proposiciones, con fecha del acto de fallo el día 22 de agosto de 2025 a las 15:00 horas.

Cuarto.- Con fecha 22 de agosto de 2025 a las 15:00 horas se realizó el diferimiento del acto de fallo, señalando la nueva fecha acto de fallo el día 01 de septiembre de 2025 a las 14:00 horas.

Quinto.- Con fecha 01 de septiembre de 2025 a las 14:00 horas se realizó el diferimiento del acto de fallo, señalando la nueva fecha acto de fallo el día 11 de septiembre de 2025 a las 15:00 horas.

DESARROLLO DEL EVENTO

Siendo la hora indicada para el inicio del presente acto, en uso de la palabra, el **Lic. Noel Cruz Sánchez**, Jefe del Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Oncología del Centro Médico Nacional Siglo XXI, funcionario facultado para presidir este acto, declaró formalmente iniciado este evento e hizo la presentación de los servidores públicos presentes.

De conformidad con lo dispuesto en el artículos 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se efectuó el análisis a la propuesta presentada, emitiéndose el Dictamen Técnico, Legal y Administrativo: como a continuación se describe.

DICTAMEN TÉCNICO

De conformidad con lo establecido en el punto 4.39, inserto en las Políticas, Bases y Lineamientos, en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, vigentes, se informa a los licitantes que el Dictamen Técnico, fue elaborado por la Ing. Guadalupe de Jesús Ramírez Cahuich, Jefa de la División de Ingeniería Biomédica y el Ing. Iván César Torres González, Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales en la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Oncología, en el Centro Médico Nacional Siglo XXI.

Evaluación de las propuestas técnicas:

De conformidad con el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los arábigos 47 y 48 de la ley en la materia (LAASSP), así como a los puntos insertos en la convocatoria número LA-50-GYR-050GYR051-I-42-2025, que regula el presente procedimiento administrativo, se aceptan las propuestas siguientes enlistadas, por cumplir con todos y cada uno de los requisitos técnicos contenidos en la convocatoria que regula el presente procedimiento de contratación:



Acta Correspondiente a la celebración del Acto de Fallo

Licitación Pública Internacional Abierta
"Sustitución y adquisición de equipamiento para la implementación del Servicio de Trasplante de Células Progenitoras Hematopoyéticas (TAMO) para la UMAE Hospital de Oncología
No. LA-50-GYR-050GYR051-I-42-2025

No.	Licitante	Partida	Observaciones
1.-	Axstro Medic, S.A. de C.V.	8	Cumple
3.-	Clio Climatizacion Mexico, S.A. de C.V.	5	Cumple
4.-	Cyber Robotic Solutions, S.A. de C.V.	8	Cumple
5.-	Distribuidora de Equipo Medico e Industrial de Mexico, S.A. de C.V.	9, 10 y 11	Cumple
6.-	Gestum Consultores, S.A. de C.V.	8, 9, 10 y 11	Cumple
7.-	Grupo Insoma, S.A.P.I. de C.V.	2, 8, 9 y 10	Cumple
8.-	Hoiho Robotics, S.A.P.I. de C.V.	2 y 8	Cumple
10.-	Innovacion Medica y Tecnologias para la Salud MX, S.A. de C.V.	11	Cumple
11.-	Instrumentacion Medica, S.A. de C.V.	8 y 10	Cumple
12.-	Interseccion Tecnologica E Infraestructura, S.A. de C.V.	8	Cumple
13.-	Lideres en Comercio Internacional, S.A. de C.V.	9, 10 y 11	Cumple
14.-	Servicio e Integracion Biomedica de Mexico, S.A. de C.V.	9	Cumple
16.-	Veco, S.A. de C.V.	3, 4, 5, 6, 7 y 12	Cumple
17.-	Viter Medical, S.A. de C.V.	8	Cumple

Las partidas presentadas que se enlistan a continuación, no cumplen con lo solicitado, de acuerdo con lo siguiente:

No.	Licitante	Partida	Observaciones
2.-	Cesar Morales Flores	6,7	Partida 6. No cumple, solo adjunta la ficha técnica del ventilador de extracción, el cual es de la capacidad adecuada de acuerdo a lo solicitado, en la visita a las instalaciones se les informo que los ventiladores deben ser conectados a los bancos de filtros existentes y considerar lo necesario para que se cumpliera con lo solicitado en la ficha técnica en cuanto a filtración y demás requisitos. Partida 7. No cumple, solo adjunta la ficha técnica del ventilador de extracción, el cual es de la capacidad adecuada de acuerdo a lo solicitado, en la visita a las instalaciones se les informo que los ventiladores deben ser conectados a los bancos de filtros existentes y considerar lo necesario para que se cumpliera con lo solicitado en la ficha técnica en cuanto a filtración y demás requisitos.
3.-	Clio Climatizacion Mexico, S.A. de C.V.	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12	Partidas 1, 2, 8 y 9. No cumplen debido a que no presenta manual, catalogo o folleto referenciado el bien solicitado y sus características. Partida 3. No cumple, no se observa en la documental evidencia del certificado AHRI que se solicita en las fichas técnicas. Partida 4. No cumple, no se observa en la documental evidencia del certificado AHRI que se solicita en las fichas técnicas.



Handwritten signatures and initials in blue ink.



Acta Correspondiente a la celebración
del Acto de Fallo

Licitación Pública Internacional Abierta

"Sustitución y adquisición de equipamiento para la implementación del Servicio de Trasplante de Células Progenitoras Hematopoyéticas (TAMO) para la UMAE Hospital de Oncología
No. LA-50-GYR-050GYR051-I-42-2025

		<p>Partida 6. No cumple, solo adjunta la ficha técnica del ventilador de extracción, el cual es de la capacidad adecuada de acuerdo a lo solicitado, en algunos de los requisitos técnicos solicitados menciona en su descripción que no aplica, en la visita a las instalaciones se les informo que los ventiladores deben ser conectados a los bancos de filtros existentes y considerar lo necesario para que se cumpliera con lo solicitado en la ficha técnica en cuanto a filtración y demás requisitos.</p> <p>Partida 7: No cumple, solo adjunta la ficha técnica del ventilador de extracción, el cual es de la capacidad adecuada de acuerdo a lo solicitado, en algunos de los requisitos técnicos solicitados menciona en su descripción que no aplica, en la visita a las instalaciones se les informo que los ventiladores deben ser conectados a los bancos de filtros existentes y considerar lo necesario para que se cumpliera con lo solicitado en la ficha técnica en cuanto a filtración y demás requisitos.</p> <p>Partida 10. No cumple debido a que no presenta manual, catálogo o folleto del desfibrilador propuesto, incluso no hace referencia en el folleto presentado.</p> <p>Partida 11. No presenta manual, catálogo o folleto referenciando con las características del bien solicitado.</p> <p>Partida 12: No cumple, en las fichas técnicas de los equipos ofertados solo se aprecia que estos equipos pueden trabajar a 220 voltios con una frecuencia de línea de 50 Hz, condiciones eléctricas de alimentación que no están solicitadas en la ficha técnica de la licitación y con las que no se cuenta en la UMAE.</p>
9.-	<p>Ingeniería en Aire Acondicionado y Control de Humedad, S.A. de C.V.</p>	<p>3, 4, 5, 6 y 7</p> <p>Partida 3. No cumple, de acuerdo a la ficha técnica del equipo ofertado su capacidad de enfriamiento es de 18.22 KW, esto es equivalente a 62,169.22 BTU/HORA, en la licitación se solicita una capacidad de 78,706 BTU/HORA para esta partida, por lo que el equipo ofertado tiene menor capacidad a la solicitada.</p> <p>Partida 4. No cumple, de acuerdo a la ficha técnica del equipo ofertado su capacidad de enfriamiento es de 18.22 KW, esto es equivalente a 62,169.22 BTU/HORA, en la licitación se solicita una capacidad de 120,000 BTU/HORA para esta partida, por lo que el equipo ofertado tiene menor capacidad a la solicitada.</p> <p>Partida 5. No cumple, el modelo ofertado es el YVWE310, que tiene una capacidad de refrigeración de 303.4 TR, más del doble de la capacidad solicitada, este modelo por lo tanto también requiere una mayor cantidad de energía y una mayor cantidad de flujo de agua para el circuito de condensado y agua helada, al tratarse de una sustitución de equipo no se tienen las condiciones en la unidad para suministrar el flujo necesario de agua para este equipo.</p>





Acta Correspondiente a la celebración del Acto de Fallo

Licitación Pública Internacional Abierta
"Sustitución y adquisición de equipamiento para la implementación del Servicio de Trasplante de Células Progenitoras Hematopoyéticas (TAMO) para la UMAE Hospital de Oncología
No. LA-50-GYR-050GYR051-I-42-2025

			<p>Partida 6: No cumple, solo adjunta la ficha técnica del ventilador de extracción, el cual es de la capacidad adecuada de acuerdo a lo solicitado, en la visita a las instalaciones se les informo que los ventiladores deben ser conectados a los bancos de filtros existentes y considerar lo necesario para que se cumpliera con lo solicitado en la ficha técnica en cuanto a filtración y demás requisitos.</p> <p>Partida 7: No cumple, solo adjunta la ficha técnica del ventilador de extracción, el cual es de la capacidad adecuada de acuerdo a lo solicitado, en la visita a las instalaciones se les informo que los ventiladores deben ser conectados a los bancos de filtros existentes y considerar lo necesario para que se cumpliera con lo solicitado en la ficha técnica en cuanto a filtración y demás requisitos.</p>
10.-	Innovacion Medica y Tecnologias para la Salud MX, S.A. de C.V.	9 y 10	<p>Partida 9. No cumple debido a que el licitante incluye catálogos y folletos en idioma extranjero sin traducción al español, así mismo presenta catálogos referentes a consumibles ajenos a los solicitados en la Convocatoria.</p> <p>Partida 10. No cumple al integrar en su propuesta dos modelos de desfibrilador en su propuesta, adicionalmente se señala lo siguientes aspectos que fueron incluidos en la propuesta</p> <p><i>Catálogos y folletos en idioma extranjero sin traducción al español</i> <i>Catálogos y folletos referentes a consumibles ajenos a los solicitados en la Convocatoria.</i></p>
15.-	SIAI Medics, S,A, de C.V.	8 y 11	No cumplen ya que la propuesta técnica integra el manual del bien ofertado con referencias de páginas en blanco en los manuales.

DICTAMEN LEGAL ADMINISTRATIVO

En razón de lo anterior, y de conformidad a lo establecido en el artículo 47 de la Ley, se procede al criterio de evaluación binario, de las propuestas que cumplieron cuantitativa y cualitativamente, con los requisitos solicitados insertos en la convocatoria que regula el presente procedimiento administrativo. Por lo cual, se aceptan sus propuestas por cumplir con todos y cada uno de los requisitos técnicos contenidos en la convocatoria que regula el presente procedimiento de contratación, de conformidad con el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los arábigos 36 y 36 bis de la ley en la materia (LAASSP), así como a los puntos insertos en la convocatoria número LA-50-GYR-050GYR051-I-42-2025, que regula el presente procedimiento administrativo:

No.	Licitante	Partida	Observaciones
1.-	Axtró Medic, S.A. de C.V.	8	Cumple
3.-	Clio Climatizacion Mexico, S.A. de C.V.	5	Cumple
4.-	Cyber Robotic Solutions, S.A. de C.V.	8	Cumple



Acta Correspondiente a la celebración del Acto de Fallo

Licitación Pública Internacional Abierta
"Sustitución y adquisición de equipamiento para la implementación del Servicio de Trasplante de Células Progenitoras Hematopoyéticas (TAMO) para la UMAE Hospital de Oncología
No. LA-50-GYR-050GYR051-I-42-2025

5.-	Distribuidora de Equipo Medico e Industrial de Mexico, S.A. de C.V.	9, 10 y 11	Cumple
6.-	Gestum Consultores, S.A. de C.V.	8, 9, 10 y 11	Cumple
7.-	Grupo Insoma, S.A.P.I. de C.V.	2, 8, 9 y 10	Cumple
8.-	Hoiho Robotics, S.A.P.I. de C.V.	2 y 8	Cumple
10.-	Innovacion Medica y Tecnologias para la Salud MX, S.A. de C.V.	11	Cumple
11.-	Instrumentacion Medica, S.A. de C.V.	8 y 10	Cumple
12.-	Interseccion Tecnologica E Infraestructura, S.A. de C.V.	8	Cumple
13.-	Lideres en Comercio Internacional, S.A. de C.V.	9, 10 y 11	Cumple
14.-	Servicio e Integracion Biomedica de Mexico, S.A. de C.V.	9	Cumple
16.-	Veco, S.A. de C.V.	3, 4, 5, 6, 7 y 12	Cumple
17.-	Viter Medical, S.A. de C.V.	8	Cumple

FALLO

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se emite el siguiente fallo:

Estatus 1.- Claves asignadas al 100%:

De conformidad con el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se asignan las claves que a continuación se relacionan al 100%, por considerarse el precio más bajo.

Licitante 5.- Distribuidora de Equipo Medico e Industrial de Mexico, S.A. de C.V.
No. de Contrato: 050GYR051I4225-155-00
Garantía: \$ 15,103.36

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio	Importe
10	531 191 0391 03 01 CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR-MONITOR-MARCAPASO.	EQUIPO	1	MINDRAY	CHINA	\$151,033.55	\$151,033.55
						Sub Total	\$151,033.55
						I.V.A.	\$24,165.37
						Total	\$175,198.92



**Acta Correspondiente a la celebración
del Acto de Fallo**

Licitación Pública Internacional Abierta
"Sustitución y adquisición de equipamiento para la implementación del Servicio de Trasplante de Células Progenitoras Hematopoyéticas (TAMO) para la UMAE Hospital de Oncología
No. LA-50-GYR-050GYR051-I-42-2025

Licitante 8.- Hoiho Robotics, S.A.P.I. de C.V.

No. de Contrato: 050GYR051I4225-156-00

Garantía: \$ 119,564.00

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio	Importe
8	531 156 0089 03 01 CAMA PARA CUIDADOS INTENSIVOS.	Equipo	8	HOIHO CARE	MÉXICO	\$149,455.00	\$1,195,640.00
						Sub Total	\$1,195,640.00
						I.V.A.	\$191,302.40
						Total	\$1,386,942.40

Licitante 13.- Lideres en Comercio Internacional, S.A. de C.V.

No. de Contrato: 050GYR051I4225-157-00

Garantía: \$ 119,987.00

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio	Importe
11	531 632 0554 03 01 CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS. (OCHO CAMAS).	Equipo	1	LIFEE / 2406E2024SSA	EUA	\$1,199,870.00	\$1,199,870.00
						Sub Total	\$1,199,870.00
						I.V.A.	\$191,979.20
						Total	\$1,391,849.20

Licitante 14.- Servicio e Integracion Biomedica de Mexico, S.A. de C.V.

No. de Contrato: 050GYR051I4225-158-00

Garantía: \$ 4,880.00

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio	Importe
9	531 168 0069 02 01 ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION.	Equipo	1	CARDIOLINE 0322E2018SSA	ITALIA	\$48,800.00	\$48,800.00
						Sub Total	\$48,800.00
						I.V.A.	\$7,808.00
						Total	\$56,608.00



**Acta Correspondiente a la celebración
del Acto de Fallo**

Licitación Pública Internacional Abierta
"Sustitución y adquisición de equipamiento para la implementación del Servicio de Trasplante de Células Progenitoras Hematopoyéticas (TAMO) para la UMAE Hospital de Oncología
No. LA-50-GYR-050GYR051-I-42-2025

Licitante 17.- Veco, S.A. de C.V.
No. de Contrato: 050GYR051I4225-159-00
Garantía: \$ 2,049,803.88

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio	Importe
3	529 602 1233 00 01 UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON CAPACIDAD DE PROVEER UN FLUJO DE 2,501 A 5,500 PCM PIES CÚBICOS POR MINUTO DE AIRE (CFM POR SUS SIGLAS EN INGLES), PARA REMOVER 78,706 A 577,610 BTU/HR UNIDADES TÉRMICAS BRITÁNICAS POR HORA DE CALOR. (5000 PCM)	EQUIPO	4	YORK	INTERNACIONAL	\$1,623,531.00	\$6,494,124.00
4	529 602 1233 00 01 UNIDAD MANEJADORA DE AIRE CON CAPACIDAD DE PROVEER UN FLUJO DE 2,501 A 5,500 PCM PIES CUBICOS POR MINUTO DE AIRE (CFM POR SUS SIGLAS EN INGLES), PARA REMOVER 78,706 A 577,610 BTU/HR UNIDADES TERMICAS BRITÁNICAS POR HORA DE CALOR. (5500 PCM)	EQUIPO	1	YORK	INTERNACIONAL	\$1,716,428.75	\$1,716,428.75
5	529 909 0934 00 01 UNIDAD GENERADORA DE AGUA REFRIGERADA O AGUA HELADA CON COMPRESOR TIPO TORNILLO (HELICOIDAL) VELOCIDAD VARIABLE DE ALTA EFICIENCIA CON CAPACIDAD NOMINAL DE 150 A 299 TONELADAS DE REFRIGERACION (1,800,000 A 3,588,000 BTU/HR -UNIDADES TERMICAS BRITANICAS POR HORA) Y CONDENSADOR ENFRIADO POR AGUA.	EQUIPO	1	YORK	INTERNACIONAL	\$3,532,017.50	\$3,532,017.50
6	529 942 0644 00 01 UNIDAD DE EXTRACCIÓN DE AIRE, CON LA CAPACIDAD DE MANEJAR UN FLUJO DE 500 A 9000 PCM PIES CÚBICOS POR MINUTO DE AIRE SUMINISTRO DEL EQUIPO S1. (4,250 PCM)	EQUIPO	4	CAMPOS & CIA.	INTERNACIONAL	\$191,074.27	\$764,297.08
7	529 942 0644 00 01 UNIDAD DE EXTRACCIÓN DE AIRE, CON LA CAPACIDAD DE MANEJAR UN FLUJO DE 500 A 9000 PCM PIES CÚBICOS POR MINUTO DE AIRE SUMINISTRO DEL EQUIPO S1. (1,000 PCM)	EQUIPO	4	CAMPOS & CIA.	INTERNACIONAL	\$213,310.09	\$853,240.36
12	541 088 0145 00 01 PASO DE MATERIALES DINAMICO ACERO INOXIDABLE T304 CON CERTIFICADO DE MATERIAL.	EQUIPO	12	VECO	NACIONAL	\$594,827.59	\$7,137,931.08
						Sub Total	\$20,498,038.77
						I.V.A.	\$3,279,686.20
						Total	\$23,777,724.97



Acta Correspondiente a la celebración del Acto de Fallo

Licitación Pública Internacional Abierta
"Sustitución y adquisición de equipamiento para la implementación del Servicio de Trasplante de Células Progenitoras Hematopoyéticas (TAMO) para la UMAE Hospital de Oncología
No. LA-50-GYR-050GYR051-I-42-2025

Estatus 2.- Existe una propuesta solvente más baja.

De las claves que a continuación se relacionan existe una propuesta solvente más baja.

Nombre del licitante	Partida	Descripción	Precio Unitario
CLIO CLIMATIZACION MEXICO S.A. DE C.V.	5	529 909 0934 00 01 UNIDAD GENERADORA DE AGUA REFRIGERADA O AGUA HELADA CON COMPRESOR TIPO TORNILLO (HELICOIDAL) VELOCIDAD VARIABLE DE ALTA EFICIENCIA CON CAPACIDAD NOMINAL DE 150 A 299 TONELADAS DE REFRIGERACION (1,800,000 A 3,588,000 BTU/HR -UNIDADES TERMICAS BRITANICAS POR HORA) Y CONDENSADOR ENFRIADO POR AGUA.	\$6,256,372.33
GRUPO INSOMA S.A.P.I. DE C.V.	8	531 156 0089 03 01 CAMA PARA CUIDADOS INTENSIVOS	\$195,000.00
Gestum Consultores, S. A. de C. V.	8	531 156 0089 03 01 CAMA PARA CUIDADOS INTENSIVOS.	\$217,400.00
INTERSECCIÓN TECNOLÓGICA E INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	8	531 156 0089 03 01 CAMA PARA CUIDADOS INTENSIVOS.	\$226,011.50
CYBER ROBOTIC SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	8	531 156 0089 03 01 CAMA PARA CUIDADOS INTENSIVOS.	\$278,000.00
INSTRUMENTACIÓN MÉDICA, S.A. DE C.V.	8	531 156 0089 03 01 CAMA PARA CUIDADOS INTENSIVOS.	\$323,295.00
VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.	8	531 156 0089 03 01 CAMA PARA CUIDADOS INTENSIVOS.	\$445,000.00
DISTRIBUIDORA DE EQUIPO MEDICO E INDUSTRIAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	9	531 168 0069 02 01 ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION.	\$56,530.50
LIDERES EN COMERCIO INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	9	531 168 0069 02 01 ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION.	\$58,400.00
Gestum Consultores, S. A. de C. V.	9	531 168 0069 02 01 ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION.	\$71,800.00
Innovación Médica y Tecnologías para la Salud MX, S.A. de C.V.	9	531 168 0069 02 01 ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION.	\$120,000.00
GRUPO INSOMA S.A.P.I. DE C.V.	9	531 168 0069 02 01 ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACIÓN.	\$145,382.80
INSTRUMENTACIÓN MÉDICA, S.A. DE C.V.	10	531 191 0391 03 01 CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR-MONITOR-MARCAPASO.	\$197,200.00
LIDERES EN COMERCIO INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	10	531 191 0391 03 01 CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR-MONITOR-MARCAPASO.	\$210,320.00
Innovación Médica y Tecnologías para la Salud MX, S.A. de C.V.	10	531 191 0391 03 01 CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR-MONITOR-MARCAPASO.	\$234,000.00
Gestum Consultores, S. A. de C. V.	10	531 191 0391 03 01 CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR-MONITOR-MARCAPASO.	\$248,100.00
GRUPO INSOMA S.A.P.I. DE C.V.	10	531 191 0391 03 01 CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFRIBILADOR - MONITOR - MARCAPASO.	\$601,743.06
DISTRIBUIDORA DE EQUIPO MEDICO E INDUSTRIAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	11	531 632 0554 03 01 CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS. (OCHO CAMAS).	\$1,510,936.27
Gestum Consultores, S. A. de C. V.	11	531 632 0554 03 01 CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS. (OCHO CAMAS).	\$1,797,000.00
Innovación Médica y Tecnologías para la Salud MX, S.A. de C.V.	11	531 632 0554 03 01 CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS. (OCHO CAMAS).	\$3,490,000.00

Estatus 3.- Precios no aceptables.

De conformidad con el artículo 5, fracción XIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las claves que a continuación se relación son consideradas como precios no aceptables, derivado que los precios rebasan el 10% del estudio de mercado.



**Acta Correspondiente a la celebración
del Acto de Fallo**

Licitación Pública Internacional Abierta
"Sustitución y adquisición de equipamiento para la implementación del Servicio de Trasplante de Células Progenitoras Hematopoyéticas (TAMO) para la UMAE Hospital de Oncología No. LA-50-GYR-050GYR051-I-42-2025"

Nombre del licitante	Partida	Descripción	Precio Unitario
HOIHO ROBOTICS, S.A.P.I. DE C.V.	2	513 621 2786 00 01 MESA MAYO.	\$4,442.31
GRUPO INSOMA S.A.P.I. DE C.V.	2	513 621 2786 00 01 MESA MAYO	\$8,365.26
HOIHO ROBOTICS, S.A.P.I. DE C.V.	2	513 621 2786 00 01 MESA MAYO.	\$4,442.31

Partidas desiertas: 2

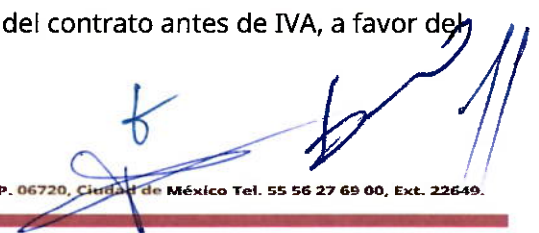
Partida	Descripción	Unidad	Cantidad
1	513 191 0934 00 01 CARRO PARA CURACIONES EN ABS.	EQUIPO	2
2	513 621 2786 00 01 MESA MAYO.	Equipo	8

La vigencia del contrato será a partir del **12 de septiembre al 31 de diciembre de 2025**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 67 y 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 47 y 48 de la Ley, se dará a conocer a través de Compras MX el mismo día en que se celebre la junta pública. A los licitantes se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que el acta del fallo se encuentra a su disposición en Compras MX, se difundirá un ejemplar de dicha acta en Compras MX para efectos de su notificación. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal estará disponible en la dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>. Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el fallo.

Para dar cumplimiento con lo previsto en la fracción VI del artículo 49 de la Ley, se informa a los licitantes adjudicados que a través de la persona que cuente con las facultades para este efecto, deberán firmar los contratos correspondientes a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos incorporado a la Plataforma Integral ComprasMX dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente Fallo, en término del artículo 67 de la Ley.

Así mismo, deberán entregar en la Oficina de Adquisiciones de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Oncología del Centro Médico Nacional Siglo XXI, ubicado en Avenida Cuauhtémoc No. 330, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, en un horario de 09:00 a las 15:00 horas, a más tardar de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato, la cual deberá ser **indivisible** mediante fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas por el 10% del importe del contrato antes de IVA, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.









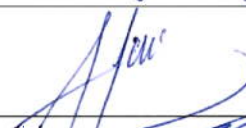
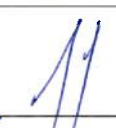

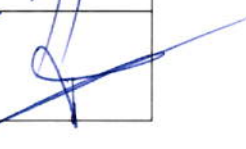
**Acta Correspondiente a la celebración
del Acto de Fallo**

Licitación Pública Internacional Abierta
"Sustitución y adquisición de equipamiento para la implementación del Servicio de Trasplante de Células Progenitoras Hematopoyéticas (TAMO) para la UMAE Hospital de Oncología
No. LA-50-GYR-050GYR051-I-42-2025

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el acto de notificación de Acta de Fallo, de la Licitación Pública Internacional Abierta No. **LA-50-GYR-050GYR051-I-42-2025**, siendo las **17:00**, horas del día **11 de septiembre de 2025**, elaborando la presente Acta para los efectos legales conducentes, firmando al calce y al margen, las personas que en ella intervinieron.

Esta Acta consta de 11 páginas.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

Nombre	Cargo	Firma	Antefirma
Lic. Noel Cruz Sánchez	Jefe del Departamento de Abastecimiento (Área Contratante)		
Lic. David Adair Aragón Cadenas	Jefe de la Oficina de Adquisiciones (Área Contratante)		
Ing. Guadalupe de Jesús Ramírez Cahuich	Jefa de la División de Ingeniería Biomédica (Área Técnica)		
Ing. Iván César Torres González	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales (Área Técnica)		

Por el Órgano Interno de Control

Nombre	Cargo	Firma	Antefirma
Sin asistencia	Representante del Área de Auditoría, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social		